



Huechuraba, septiembre 03 de 2020.

Información Evaluaciones con calificación 2020 LCH para apoderados.

Estimadas y estimados apoderados, nuevamente esperando se encuentren muy bien ustedes y sus familias, les queremos entregar información del proceso de evaluación de objetivos priorizados y sus contenidos y habilidades calificados (con notas) para todas las asignaturas desde Primeros Básicos a Cuartos Medios del Colegio.

El MINEDUC publicó el documento "Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes", con fecha agosto de 2020, donde entrega una serie de orientaciones pedagógicas que nosotros estamos siguiendo en nuestro itinerario pedagógico, en especial en materia de evaluaciones.

Durante el año, hemos estado realizando procesos de evaluación formativa de manera permanente en las diferentes asignaturas, cuyo propósito se estableció para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes como evidencia de su desempeño. Al respecto, del proceso de julio/agosto de evaluación formativa, cada profesor(a) podrá transformar a nota sumativa (calificada) si eventualmente favorece el resultado o promedio final del estudiante en la asignatura.

A contar del período bimensual septiembre/octubre, pasaremos a etapa de evaluación sumativa para todas las asignaturas del currículo. Avanzaremos a una última calificación en el período de noviembre, cuya confirmación y organización estará supeditada a las condiciones sanitarias en esos meses. Para ambos períodos, cada docente entregará las instrucciones respectivas; las fechas para la aplicación de evaluaciones septiembre/octubre están disponibles y publicadas en calendario en nuestra página web.

Los protocolos empleados para estos procesos estarán publicados en nuestra página web para su información con los nombres anexo N° 1 y N° 2, los que serán incluidos en nuestro Reglamento de Evaluación y Calificación 2020.

De aprobarse una ley, que aún se mantiene como "proyecto de ley" en el Congreso, asociada a temas de calificaciones y promociones automáticas, es deber del Colegio tomar en consideración lo establecido en ella, y se incorporará según instrucciones oficiales del MINEDUC, comunicándoles de inmediato a ustedes, si llega a producirse.

Finalmente, esperamos que todos nuestros estudiantes continúen con mucho éxito sus esfuerzos por lograr los aprendizajes esperados.

Mucho ánimo y perseverancia, que saldremos adelante.

Dirección del Colegio